

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Referente a los talleres de Aeronáutica Naval de Barcelona.—Concede recompensa al personal que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Quedan en situación de disponible los C. de F. don J. Morgado y don C. Carre.—Destino al C. de C. don C. Pardo.—Idem a los T. de N. don G. López y don J. Morante.—Queda en situación de disponible el idem don J. J. Sarriá.—Idem id. al A. de N. don J. Cerviá.—Dispone pase la revista administrativa en Madrid el idem don A. Carbó.—Nombra para un curso de Gimnasia al personal

que expresa.—Nombra alumnos para el curso de monitores de Educación física.—Dispone presentación de 14 aprobados sin plaza en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

SECCION DE MAQUINAS.—Retiro de un tercer maquinista.

SECCION DE INTENDENCIA.—Pasa a situación de reserva el coronel de Intendencia don R. Barrera.—Sobre el viaje de practicas del personal que expresa.

Rectificaciones.

Anuncios.

Circulares y disposiciones.

Relación de destinos vacantes en el Cuerpo de Auxiliares navales.

Sección oficial

ÓRDENES

SUBSECRETARIA

Jefatura de Aviación naval.

Este Ministerio, vista la propuesta formulada por la Jefatura de Aviación Naval, ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1931 (D. O. número 219), que regula el funcionamiento de los Talleres de Aeronáutica Naval de Barcelona, en el sentido de que en lo sucesivo dependan estos Talleres del Director de la Escuela de Aviación Naval en su parte militar, continuando en la administrativa y técnica con la completa autonomía e igual funcionamiento que dispone la Orden ministerial de referencia y conservando su jefe los mismos derechos, atribuciones y obligaciones que actualmente tiene, salvo la subordinación militar expresada.

6 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Recompensas.

Como resultado de propuesta formulada al efecto, este Ministerio, de acuerdo con la Junta de Clasificación y Recompensas, ha resuelto conceder las condecoraciones del Mérito Naval, con distintivo rojo, de las clases que se indican, al personal de la dotación del submarino B-3 que a continuación se relacionan, por los muy importantes y meritorios servicios prestados en Gijón con motivo de los sucesos revolucionarios allí ocurridos, y felicitar al resto de la dotación de dicho buque por el elevado espíritu con que se esforzó en cumplir su cometido.

Relación que se cita.

Comandante, teniente de navío, D. Camilo Carrero, Cruz de primera clase.

Segundo Comandante, teniente de navío, D. Marcial Gamboa, Cruz de primera clase.

Auxiliar, segundo radiotelegrafista D. Enrique Fraga, Cruz de plata.

Cabo radiotelegrafista Casto Muelas, Cruz de plata.

28 de febrero de 1935.

ABAD CONDE.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Como consecuencia de propuesta de recompensa elevada por la Sección de Intendencia a favor del personal afecto a la Factoría de Subsistencias durante la última huelga general-revolucionaria que más se distinguieron en la prestación de servicios que con dicho motivo fué necesario establecer; este Ministerio, de acuerdo con la consulta de la Junta de Clasificación y Recompensas, ha resuelto conceder al personal que a continuación se relaciona las condecoraciones de la Orden del Mérito Naval, blancas, que al frente de cada uno de ellos se indica.

Relación que se cita.

Comandante de Artillería D. Luis R. de Apodaca, Cruz de segunda clase.

Capitán de Intendencia (hoy comandante) D. Antonio Navarro Margati, Cruz de primera clase.

Capitán de Intendencia (hoy comandante) D. René Wirth Lenaerts, Cruz de primera clase.

Capitán de Intendencia D. José María de Iraola y Aguirre, Cruz de primera clase.

Capitán de Ingenieros D. José de la Figuera y Calín, Cruz de primera clase.

Maestro panadero D. Antonio Trigo, Cruz de plata.

Marineros: Narciso Verdaguer, Tomás Clemente, José Guardiola, Francisco Rivás, Carmelo Otero y Ceferino Camaño, Cruz de plata.

Paisano Pedro Blaya, Cruz de plata.

28 de febrero de 1935.

ABAD CONDE.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Este Ministerio ha dispuesto que los capitanes de fragata D. José Morgado Antón y D. Casimiro Carre Chicarro al cesar como alumnos en la Escuela de Guerra Naval, queden en la situación de disponible forzoso, apartado A), en esta capital, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de dicho Ministerio.

26 de febrero de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter interino y mientras no se cubra reglamentariamente, auxiliar del Negociado 1.º de la Sección de Personal, al capitán de corbeta D. Carlos Pardo y Pascual de Bonanza.

2 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

A propuesta del Contralmirante Jefe de las Flotillas de destructores D. Manuel Fernández Piña y de acuerdo con el artículo 28 del vigente Reglamento de destinos, este Ministerio ha tenido a bien nombrar su Ayudante personal al teniente de navío D. Gerardo López de Arce.

6 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente de navío D. José Morante Sancho pase destinado, con carácter interino y mientras no se cubra reglamentariamente, a la Ayudantía Mayor de este Ministerio y sin desatender su actual destino, en relevo del capitán de corbeta D. Eduardo Montero y de Azcárraga.

4 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente de navío D. Juan J. Sarriá Guerrero, al ser relevado de su actual destino, quede en la situación de disponible forzoso, apartado A), en esta capital y Fuenterrabía, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

6 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el alférez de navío D. José Cerviá Cabrera quede en la situación de disponible gubernativo en Cádiz, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

6 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar al alférez de navío D. Antonio Carbó y Ortiz-Repiso para pasar la revista administrativa del mes próximo en esta capital.

28 de febrero de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Academias y Escuelas.

Circular.—Como resultado del concurso anunciado por Orden ministerial de 19 de febrero último (D. O. núme-

ro 42) para efectuar un curso de profesores de Educación Física, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar alumnos para el mencionado curso a los oficiales siguientes:

Alféreces de navío: D. Francisco Martínez Doggio, D. Vicente Vidania Olasagasti, D. Carlos Falquina y García Pruneda, D. Jorge del Corral Hermida y D. Agustín Rodríguez Carreño y Manzano.

Alféreces de Infantería de Marina: D. Vicente García Charlo y D. Carlos Arriaga y de Guzmán.

Estos oficiales serán pasaportados con toda urgencia para Toledo, donde deben efectuar su presentación en la Escuela Central de Gimnasia en el plazo más breve posible.

Tendrán derecho, durante su permanencia en el curso, a las dietas reglamentarias.

6 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Circular.—Como resultado del concurso anunciado por Orden ministerial de 19 de febrero último (D. O. número 42) para efectuar un curso de monitores de Educación Física, este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal y Sanidad, ha dispuesto nombrar alumnos para el mencionado curso a los auxiliares segundos del Cuerpo de Auxiliares Navales don Juan Vázquez Graña, D. Sebastián Carrasco Martínez y D. José Ruso Grimaldos; auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Antonio López Sarabia; auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Aeronáutica D. Celestino Ramos Serantes y auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Antonio Martínez Conesa.

Estos auxiliares serán pasaportados con toda urgencia para Toledo, donde deben efectuar su presentación en la Escuela Central de Gimnasia en el plazo más breve posible.

Tendrán derecho, durante su permanencia en el curso, a las dietas reglamentarias.

6 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Circular.—Para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 12 de febrero último (D. O. núm. 37, *Gaceta de Madrid* núm. 44, pág. 1.318), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto que los opositores que cupan en el escalafón que publicaba la citada Orden ministerial los números del uno al catorce, en el plazo de un mes que en la misma se especificaba, habrán de verificar su presentación, entendiéndose que los que dejarán transcurrir el citado plazo se considerarán como renunciados al beneficio que les fue concedido por Orden ministerial de 17 de enero del corriente año (D. O. núm. 20).

La presentación de estos opositores habrá de verificarse en la forma siguiente:

1. D. Manuel Tajuelo Lorenzo.—Ministerio de Marina.

2. D. Tomás Martín Pascual.—Ministerio de Marina.
3. D. Manuel Casado Nieto.—Idem ídem.
4. D. Manuel Medina Peinado.—Base naval principal de Cartagena.

5. D. Angel Brihuela Rodríguez.—Ministerio de Marina.

6. D. Manuel Martín Martínez.—Idem ídem.

7. D. Luis de Fuentes Pastor.—Idem ídem.

8. D. Luis Vázquez Fernández.—Idem ídem.

9. D. Amalio Sánchez Fernández.—Idem ídem.

10. D. Luis Sánchez Gómez.—Idem ídem.

11. D. Toribio F. del Campo Zabache.—Idem ídem.

12. D. José Arriaga Cantullera.—Idem ídem.

13. D. Lázaro Vázquez Revuelta.—Base naval principal de Cádiz.

14. D. Manuel Hurtado Gómez.—Idem ídem ídem.

Los opositores D. Manuel Medina Peinado, D. Amalio Sánchez Fernández, D. Luis Sánchez Gómez, D. José Arriaga Cantullera, D. Lázaro Vázquez Revuelta y don Manuel Hurtado Gómez deberán sufrir en el acto y lugar de su presentación el examen de antecedentes penales exigido en la repetida Orden ministerial de 12 de febrero último, y todos ellos el reconocimiento médico a que la misma se refiere.

6 de febrero de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

SECCIÓN DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio ha dispuesto conceder el pase a la situación de retirado, con arreglo a las ventajas que concede el artículo 3.º de la Ley de 5 de agosto de 1932, al tercer maquinista de la Armada D. Casto Cortés Hernández, con residencia en Palma de Mallorca para el percibo de sus haberes de retiro, cuyo señalamiento se hará por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, causando baja en la Armada en 31 de marzo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—4 de marzo de 1935.

ABAD CONDE.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Cuerpo de Intendencia.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Intendencia, ha dispuesto que el día 9 del actual cause baja en la situación de activo y alta en la de reserva, por cumplir la edad reglamentaria para ello, el coronel de Intendencia de la Armada D. Rafael Barrera Hernández.

8 de marzo de 1935.

ABAD CONDE.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Centro de Estudios Especiales y lo informado por la Sección de Intendencia, ha dispuesto que el viaje de prácticas de los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia que han de seguir los cursos que determina el artículo 10 del Reglamento vigente, aprobado por Orden ministerial de 14 de mayo de 1934 (D. O. 113), sea para los del curso breve con el itinerario siguiente: Murcia, Albacete, Valencia, Zaragoza y Barcelona, y para los que efectúan el curso completo: Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Logroño, Haro, Santander, Béjar y Madrid.

El viaje de ambos grupos comenzará en 1.º de abril, terminando para el primero en 30 del mismo y para el segundo en 30 de mayo.

6 de marzo de 1935

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

Rectificaciones

SECCION DE PERSONAL

NEGOCIADO 1.º

Padecido error en los destinos conferidos al personal del Cuerpo General de la Armada, insertos en el DIARIO OFICIAL número 50, y en lo que se refiere al alférez de navío D. Ignacio Alfaro Fournier, se entenderá rectificado en el sentido de que el carácter con que se le confiere el torpedero Número 9, es el de "voluntario" y no "forzoso", como en el mismo menciona.

Madrid, 8 de marzo de 1935.—El Jefe del Negociado, José Cantillo.

SECCION DE PERSONAL

NEGOCIADO 2.º

Padecido error de copia en la relación de destinos a pro-

veer para el personal del Cuerpo de Auxiliares de Artillería, publicada en el DIARIO OFICIAL número 50, se entenderá rectificada en el sentido de suprimirse de ella el de Estación de submarinos, por haberse ésta provisto con anterioridad; debiendo entenderse asimismo aclarado que es don Carlos Valadrón Vence el nombre del auxiliar primero del propio Cuerpo que de estos dos mismos apellidos debe figurar en la relación de adjudicación de destinos del presente mes.

Madrid, 7 de marzo de 1935.—El Jefe del Negociado, José Iglesias.

ANUNCIOS

BASE NAVAL PRINCIPAL DE FERROL

Grupo de Infantería de Marina.

Existiendo en la Banda de música de este Grupo una vacante de músico de primera clase, correspondiente a oboe, y otra de tercera, correspondiente a fliscorno, se anuncia por el presente para los aspirantes que deseen ocuparlas.

Los exámenes tendrán lugar el día 25 del mes de marzo en el cuartel que ocupan las Fuerzas de Infantería de Marina, a las diez horas de dicho día.

En estas oposiciones podrán tomar parte los individuos de la clase civil y militar que lo deseen, para lo cual dirigirán las instancias al señor Teniente coronel jefe de dichas Fuerzas antes del día 20 del referido mes de marzo, a las doce del día en que terminará el plazo de admisión. Las instancias serán acompañadas de la correspondiente documentación, entendiéndose por tal: para los paisanos la marcada en el artículo 377 del Reglamento de Reclutamiento, y para los militares copia de la filiación y hoja de castigos.

Ferrol, 26 de febrero de 1935.—El Teniente coronel jefe, Enrique de la Huerta.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

Relación de los destinos a proveer en el Cuerpo de Auxiliares Navales, como ampliación a las vacantes anunciadas en la relación de 26 del mes último (D. O. núm. 50), con arreglo a al artículo 3.º del Reglamento de destinos (Decreto de 8 de diciembre de 1933, D. O. núm. 288).

DESTINOS	CATEGORIA	CAUSA POR LA CUAL QUEDA VACANTE	PERSONAL QUE LO DESEMPEÑA
Grúa «Sansón»	Oficial segundo...	Cambio de categoría (O. M. 4 del mes actual, D. O. núm. 55).	
Remolcador «R-13»	Idem tercero.....	Nueva creación (O. M. de 4 del mes actual, D. O. núm. 55).	
Idem «R-14»	Idem id.....	Idem id.	
Crucero «Almirante Cervera»	Auxiliar segundo.	Por haber sido designado para hacer el curso de Educación física.....	D. Juan Vázquez Graña.
Crucero «República»	Idem id.....	Por ídem id.....	D. Sebastián Carrasco Ramírez
Crucero «Méndez Núñez»	Idem id.....	Por ídem id.....	D. José Ruso Grimaldos.

NOTA.—El plazo de admisión de las papeleta solicitando los anteriores destinos terminará el día 20 del mes actual.
Madrid, 8 de marzo de 1935.—El Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, José María Gámez.